

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción II, 35, 42 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del Municipio de Xalapa de Veracruz, siendo las 10:30 horas, del día 26 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lic. José Moisés Rodríguez Alonso, Representante de la Unidad Administrativa, Lic. Edgar Utrera López, Representante de la Dirección Jurídica, Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra y Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación por Invitación No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-008/19 relativa a la "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ATZALAN, JALACINGO, MARTINEZ DE LA TORRE, TLAPACOYAN, ALTOTONGA, TENOCHTITLAN, LAS MINAS, AYAHUALULCO Y TEOCELO"** los C. Eduardo S. Cova Castillo, Representante de la Empresa INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE XALAPA S.A. DE C.V., C. Edgar Romero Aguilar, Representante de la Persona Física BERENICE BAEZ BLANCO., C. María del Carmen Contreras Contreras, Representante de la Persona Física MARIA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS, C. Sandra Martínez Barrientos, Representante de la Empresa FENIX, CONSULTORES EN INGENIERIA S.A. DE C.V.-----

Preside este Acto la C. Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 25 de Julio se llevó a efecto la visita en donde se realizaron los trabajos relativos a la Obra Supervisión externa de cuarto dormitorio y piso firme en los municipios **ATZALAN, JALACINGO, MARTINEZ DE LA TORRE, TLAPACOYAN, ALTOTONGA, TENOCHTITLAN, LAS MINAS, AYAHUALULCO Y TEOCELO**, en los cuales, estuvo presente, la C. Arq. Abril Andrade Velasquez Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas asistieron a

la visita programada. Los C. Sandra Martínez Barrientos, Representante de la Empresa FENIX, CONSULTORES EN INGENIERIA S.A. DE C.V., C. Osiel Guerrero Representante de la Persona Física MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS, C. Eduardo S. Cova Castillo Representante de la Empresa INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE XALAPA S.A. DE C.V., el C. Edgar Romero Aguilar Representante de la Persona Física BERENICE BAEZ BLANCO-----

Siendo el objetivo de la visita que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.-----

Acto seguido.- Para dar inicio a la junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación; así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:-----

Por parte de la Persona Física MARIA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS
Pregunta:

1.- Referencia en bases: en la página 12 de las bases en el numeral 11 dice "Plazo de ejecución" a fin de que "la supervisión externa pueda formular los programas de actividades respectivos de los servicios requeridos objeto de esta invitación, deberá considerar el plazo máximo de ejecución de los servicios atendiendo los periodos de ejecución y finiquito de las obras a supervisar. ¿Nos podrían proporcionar la fecha de inicio y termino para considerar el plazo de ejecución de la supervisión externa objeto de esta licitación, ya que el plazo queda ambiguo en las bases?

R.- Se considera el inicio de los trabajos al momento de que la empresa constructora ganadora del contrato de obra civil inicie los trabajos, y el plazo de ejecución será de 120 días a partir de dicha fecha.

2.- ¿Nos podrían proporcionar el catálogo para la supervisión externa a considerar?

R.- El catálogo es el presentado en el apartado 2.2 de las bases y es una guía para presentar la propuesta por parte de los licitantes.

3.- Referencia en bases: En la página 12 de las bases en el numeral 32. Dice: análisis, cálculo e integración de los costos indirectos identificando los correspondientes a los de la administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales. (considerar el impuesto sobre la nómina (3%) para su análisis dentro de los costos indirectos. (anexo 23)).

¿Es correcto que se debe considerar en los indirectos el 3% a la nómina o debe ser en el FSR? De acuerdo a la ley es licitación pública estatal y no se debería considerar.

R.- Así como está en las bases, se considera 3% en los indirectos.

4.- Referencia de las bases: en las páginas 29 a la 36 de las bases de los anexos que se mencionan en los documentos que integran la propuesta no corresponden a los anexos proporcionados, por ejemplo, el anexo 1 no se encuentra, el anexo 3 se encuentra como administrativo 1, el anexo 4 se encuentra como administrativo 3, por mencionar algunos ejemplos, ¿nos podrían indicar qué anexos debemos tomar en cuenta?

R.- La descripción de los anexos será lo siguiente: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. EL ANEXO 1 DE LAS BASES es el entregado por la empresa al participar en su propio formato.

En el numeral 2 se entregará el anexo que se menciona como administrativo 1. En el numeral 3 se entregará el anexo que se menciona como administrativo 3. En el numeral 4 será el formato del licitante. En el numeral 5 será a formato del licitante. En el numeral 6 se entregará el anexo que se menciona como administrativo 2. En el numeral 7 será formato de licitante. En el numeral 8 será propuesta del licitante.

EN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ANEXOS TÉCNICOS SERÁN EN EL NUMERAL 1. Será el que aparece en los anexos como técnico 3. En el numeral 2 es el que aparece como técnico 4 y su tabla es el anexo 14. En el numeral 3 será el que aparece como técnico 4. En el numeral 4 será el que aparece como técnico 5. En el numeral 5 será el que aparece como técnico 1. En el numeral 6 será el que aparece como técnico 2. En el numeral 7 será la tabla que dice anexo 15.

EN DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO. En donde se clasifican como (DT1, DT2, DT6, DT9, DT10, DT11-DT17. No se utilizará.

5.- Referencia en las bases: en la página 1 de las bases la descripción de la obra es diferente a la descripción de la invitación recibida, ¿qué descripción de obra debemos de considerar para los documentos de la propuesta?

R.- Es el de la invitación.

Por parte de la Empresa MARIA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS

Pregunta:

1.-¿Podrían proporcionar el catalogo de conceptos?

R.- Serán entregados en la junta de aclaraciones.

Por parte de la Empresa INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE XALAPA S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- ¿Se requieren los plazos de construcción de cada contrato que se va a supervisar, y el número de acciones y de qué tipo por localidad?

R.- Referente a los plazos de supervisión de cada contrato se les notificará en el momento de la firma del contrato. Se solicita que su programa de supervisión se ajuste sin contemplar una fecha determinada de inicio, a un plazo de 120 días. En cuanto al número de acciones y del tipo por localidad, se especifican los municipios dentro de los anexos de la carpeta entregada. Cabe señalar que el tipo de acciones por localidad se entregará posterior a la firma del contrato.

2.-¿Las fotografías de cada acción deberán tener geolocalización?

R.- Sí, con geolocalización, fecha y hora en la que fue capturada la imagen.

Por parte de la Empresa FENIX CONSULTORES EN INGENIERIA S.A. DE C.V.

1.- En caso de que las empresas presenten atrasos considerables, ¿la supervisión tendrá ampliación de tiempo y monto?

R.- Sí, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

2.-¿Cuántas visitas de obra se tendrán que considerar para la supervisión?

R.- Dependerá de su propuesta de trabajo, contemplando el número de acciones totales por municipio.

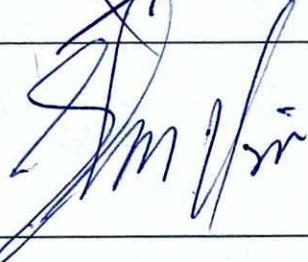
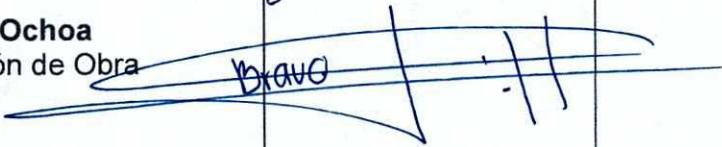
3.- ¿Nos podrían proporcionar los anexos del concurso?, ya que sólo nos entregaron bases sin catálogo

R.- Sí, se entregan en esta junta de aclaraciones.

Una vez aclarado por parte de la convocante los puntos anteriormente señalados, la presenta acta de junta de aclaraciones pasa a formar parte integrante de las bases del concurso **Licitación por Invitación No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-008/19 relativa a la "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ATZALAN, JALACINGO, MARTINEZ DE LA TORRE, TLAPACOYAN, ALTOTONGA, TENOCHTITLAN, LAS MINAS, AYAHUALULCO Y TEOCELO".**

Del presente documento, quienes firman al calce, manifiestan que se han enterado del contenido y atendido, de conformidad con la normatividad esta Acta de Junta de Aclaraciones, se da por terminado el presente Acto siendo las 13:00 horas, del día y mes de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Y para efectos de notificación en forma, se entrega copia debidamente firmada de la presente minuta.

POR LA SECRETARÍA

NOMBRE	FIRMA
<p>Lic. José Moisés Rodríguez Alonso Representante de la Unidad Administrativa</p>	
<p>Lic. Edgar Utrera López Representante de la Dirección Jurídica</p>	
<p>Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p>	

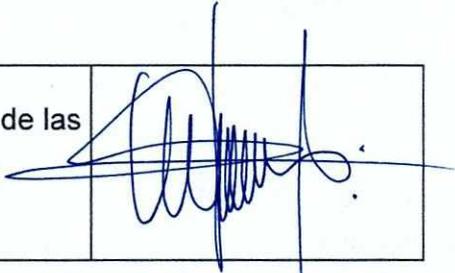


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

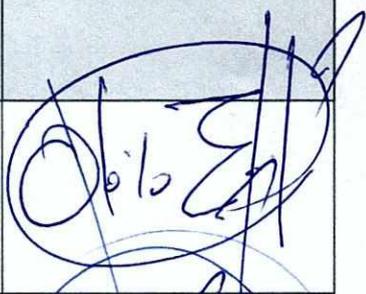
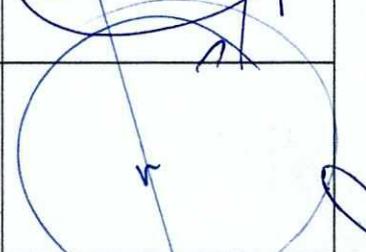
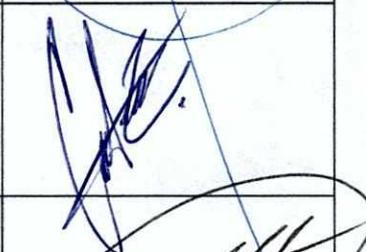
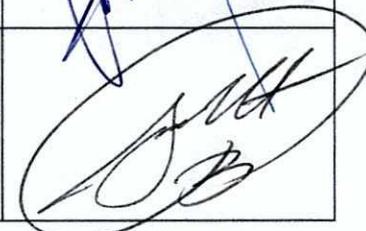


SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



<p>Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda</p>	
--	--

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>C. Eduardo S. Cova Castillo Representante de la Empresa INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE XALAPA S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Edgar Romero Aguilar Representante de la Persona Física BERENICE BAEZ BLANCO</p>	
<p>C. María del Carmen Contreras Contreras Representante de la Persona Física MARIA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS</p>	
<p>C. Sandra Martínez Barrientos Representante de la Empresa FENIX, CONSULTORES EN INGENIERIA S.A. DE C.V.</p>	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CONCURSO LICITACIÓN POR INVITACIÓN NO. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-008/19 RELATIVA A LA "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ATZALAN, JALACINGO, MARTINEZ DE LA TORRE, TLAPACOYAN, ALTOTONGA, TENOCHTITLAN, LAS MINAS, AYAHUALULCO Y TEOCELO.